

en la guerra de Corea y en las elecciones presidenciales de la IV República francesa, que se llegó a la quinta votación sin resultado, presentando un grupo político a un desconocido llamado *Medecin* como candidato que, a pesar de su apellido, nada tenía que ver oficialmente con la ciencia de curar, pero por su apellido con suficiente prestigio y significación simbólica para triunfar, lo que se evitó, eligiéndose a Renato Coty. Nos habla también el autor de las enfermedades reales o fingidas de Churchill, de los desmayos de Musadeq, de la indisposición de Bidault y de la dolencia de Lanici, y de la «enfermiza conferencia de los tres grandes»—el norteamericano, el inglés y el francés— que se celebró en las Bermudas en diciembre de 1953. Existe un refinado arte en el uso y manejo de las alteraciones de la salud y de las enfermedades al servicio de negocios, tareas y actividades de la política, tanto en el gobierno de las naciones como en el de los intereses personales y oficiales y privados de cada cual. También se sigue abusando de la enfermedad para muchos chantanges. El ilustre escritor explica la teoría de Binbaum sobre el mecanismo etiológico de la psicosis para desembarazarse de situaciones sociales, políticas, diplomáticas y administrativas. La Ley psicológica que Gordon W. Allpart llama el principio de la autonomía funcional de principio. En suma, el hábito, el pretexto de la enfermedad, es como todos los hábitos: que se asemejan a los seres vivos en que sólo mueren cuando ya no se les alimenta, pero que resisten cuando se les da algo con que se nutran.

D. M.

ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo: «Sobre el concepto y definición del cadáver». Separata de la revista «Las ciencias».—Año XX, núm. 1.—Madrid.—Páginas 249-264.

Comienza el trabajo distinguiendo, con Roque Barcia en el *Diccionario de sinónimos castellanos*, entre cadáver, muerto y difunto. Muerto es el que carece de existencia, es la simple cesación de la vida; indica la separación del alma del cuerpo. Difunto es el que ha exhalado el último suspiro. Cadáver viene de caer, y es el cuerpo animal que carece de movimiento. Royo-Villanova ve en el cadáver la fase primera de la muerte física, real y verdadera, constituida sucesivamente por las fases de agonizante hasta llegar a la fase final de muerto. Para llegar a estos conceptos analiza, en el orden estricto de la vida física, de la vida animal, aquellas tres funciones principales que son: la nutrición, la relación y la reproducción; un cuerpo en situación de muerte relativa, que no puede realizar complicadas funciones, no puede vivir de tal modo y manera, aunque puede vivir de otros. Esto hace que pueda ser influenciado, como ya empieza a vislumbrarse, por acciones exteriores, por artificios del hombre en relación con aquella vida *sui generis*. Alrededor de esta cesación de la vida con la Biología, se presenta el cuerpo inmóvil, estático, en descomposición; la desintegración del ser vivo, la materia arrojada por el espíritu, situaciones dudosas desde el punto de visto biológico-antropológico, que en el momento de la muerte pierde la corporeidad, que comienza en un punto del organismo, con principio y duración, en un proceso que pasa por fases intermedias, sin olvidar los designios de la Divina Misericordia en la vida de ultratumba del alma.

D. M.

ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo: «La falta profesional del médico». Separata de la revista «Clínica y laboratorio», de Zaragoza.—Marzo 1955.

El tratadista, con un perfecto método, analiza las cuestiones que se relacionan con el punto capital del tema que estudia, en el orden siguiente: Concepto y definición de la falta médica, precisando su verdadera naturaleza. Sus tipos generales: «falta contractual y falta extracontractual». Sus «clases», en relación con la profesión médica: extramédicas y médicas. Los principales «elementos y factores» que las constituyen: olvidos, negligencias, contravenciones, descuidos, inadvertencias, omisiones, inatenciones, distracciones, morosidades, apatías, imprevisiones, impericias y otras imperfecciones y defectos por el estilo. Sus diversos «grados» desde el punto de vista médico-deontológico y médico-legal, que clasifica así: faltas gravísimas, faltas graves, faltas leves, faltas levisimas y faltas involuntarias. Las cuatro primeras corresponderían, en términos generales, a las personas muy malas, malas, buenas y excelentes. El escritor se refiere a las «faltas» en el sentido de defecto en el obrar o de quebrantamiento de la obligación de cada uno. La responsabilidad profesional está en las faltas del médico, no en los errores médicos que son inevitables.

En resumen, la falta que se trata de sancionar ha de existir realmente y ha de ser de apreciación positiva.

D. M.

RUIZ VADILLO, Enrique: «Extracto de las Memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo, de los años 1940 a 1952». Prólogo del excelentísimo señor don Manuel de la Plaza.—Madrid, 1955.—263 páginas.

La Fiscalía del Tribunal Supremo publica anualmente una Memoria en la que se recogen, no sólo el estado de la Administración de Justicia y las directrices de la actuación general del Ministerio Público, sino los principales problemas que a los Fiscales plantea el ejercicio diario de su ministerio, las consultas que elevaron a la misma, así como las Circulares y exposiciones que por el Fiscal del Alto Tribunal se dirigen a todo el Ministerio Fiscal. Grande es el valor de la doctrina que nace de tales Circulares y, en general, de los problemas jurídicos que en las mismas se exponen y resuelven, y, sin embargo, no adquieren estas Memorias ni la generalización que sería deseable, por el reducido número de ejemplares, ni la aplicación que sería lógica, porque, aun conocidas y estudiadas, no pueden consultarse siempre que se quiera, porque falta la posibilidad de encontrar con relativa rapidez, en una o varias Memorias, la materia objeto de consulta.

Con el fin de evitar estos obstáculos, don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal de la Audiencia de Bilbao, ha escrito el interesante libro que estamos anotando, en el que se logran reducir los razonamientos que preceden, consiguiendo plenamente el fin que el autor se propuso. No pretende el autor sustituir a las Memorias, sino, por el contrario, según nos dice, quiere ser *vocero* de las mismas, ya que la constante referencia a las páginas de aquéllas per-